



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Expediente N° 500013153001 2021 00216 00 C.2

Villavicencio, nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte actora las notas devolutivas allegadas por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, respecto de los inmuebles con matrícula inmobiliaria 230-48969 y 230-14000 (archivo digital 10, 12 y 13).

Igualmente, para los fines pertinentes, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento la nota devolutiva allegada por el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta, sobre la no inscripción del embargo decretado sobre el vehículo de placa JJM 334 (archivo digital 09).

Por otro lado, se toma nota del embargo de remanentes comunicado por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Villavicencio (archivo digital 15), por cuenta del proceso con radicado 2021 00296 00, que conoce ese estrado, hasta el límite de \$600.000.000. Por **secretaría** procédase de conformidad a lo señalado en el inciso tercero del artículo 466 del C.G.P.

Notifíquese

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Hoy 12 de septiembre de 2022 se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA